

Política Ambiental

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo participará activamente en la conservación, aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales, a lo interno de la organización y en la actividad ordinaria que su razón de ser le exige, para contribuir al desarrollo de la sociedad, sin sobrepasar los límites que la naturaleza impone.

El personal de la Institución fomentará y desarrollará las prácticas que conlleven al uso racional del agua, combustibles, energía, papel, manejo y reducción de la generación de residuos y todo aquello que minimice el impacto sobre el ambiente, en complemento de la política ambiental del país y según las medidas contempladas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional.

Se considerará la variable ambiental en la planificación y desarrollo de nuestras actividades, promoviendo la sensibilización de nuestros usuarios y proveedores.

*Aprobado por Junta Directiva el 16 abril, 2015
(Sesión Ordinaria N°6115, artículo II, inciso 3)*

